ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6360

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 253/2020, A LA FIRMA CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO, SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Asunción, 6 de abril de 2021

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 6151/2020 de fecha 26 de octubre de 2020 de la Presidencia de la ANDE, que autorizó la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 253/2020, con ID N° 375538, para Adquisición de Licencias de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist GEM, Consist HR y la Prestación de Servicios Complementarios; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 44518 de fecha 30 de noviembre de 2020, ha analizado y realizado el estudio de la oferta presentada de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 25/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de diciembre de 2020, en el cual se recomienda adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la presente adjudicación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 178/2021 de fecha 24 de marzo de 2021;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 253/2020, A LA FIRMA CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO, SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

1. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 253/2020, a la firma Consist – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L., para Adquisición de Licencias de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist GEM, Consist HR y la Prestación de Servicios Complementarios, según el siguiente detalle:

Lote 1: Sistema de Gestión Financiera Consist GEM

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas – Producto para el SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA – CONSIST GEM	Global	1	697.257.000	697.257.000

por un monto total de ₲ 697.257.000 (guaraníes seiscientos noventa y siete millones doscientos cincuenta y siete mil), IVA incluido.

Lote 2: Sistema de Liquidación de Haberes y Administración de Recursos Humanos - Consist HR

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas Producto – Consist HR – Administración de Personal, Pagos y Nóminas, Recursos Humanos, Seguridad y Medicina del Trabajo, Control de Frecuencia	Global	1	611.332.400	611.332.400

por un monto total de ₲ 611.332.400 (guaraníes seiscientos once millones trescientos treinta y dos mil cuatrocientos), IVA incluido.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6360

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 253/2020, A LA FIRMA CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO, SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Lote 3: Servicios Complementarios: Consultoría y Entrenamiento

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Total Máximo ₲ (IVA incluido)
1	Consultoría Externa de Implantación/Migración/Desarrollo	Hora	1	1.021.235	197.200.000	394.400.000
2	Consultoría Local de Implantación/Migración/Desarrollo	Hora	1	563.440		
3	Consultoría Gerente de Proyectos.	Hora	1	1.267.740		
4	Actividades de Entrenamiento.	Día	1	11.268.800		
5	Gastos de Estadía.	Día	1	1.549.460		
6	Consultoría de desarrollo - Local	Hora	1	563.440		
7	Consultoría de desarrollo – Externa	Hora	1	1.021.235		
8	Consultoría de desarrollo - Gerente	Hora	1	1.267.740		

por un monto total mínimo de ₲ 197.200.000 (guaraníes ciento noventa y siete millones doscientos mil) y un monto total máximo de ₲ 394.400.000 (guaraníes trescientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.04.07 12:08:25 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ